



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020- Año del General Manuel Belgrano

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el lanzamiento de la película “Canela, solo se vive dos veces” que se realizará el 7 de mayo a través de la plataforma virtual Puentes de cine. El documental de Cecilia Del Valle retrata la vida de una mujer trans de 62 años y el recorrido en la construcción de su identidad y de una vida plena. Un porcentaje de lo recaudado por las visualizaciones de la película será destinado a la asistencia de personas trans en función de la crítica situación económica que atraviesan en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia de COVID-19. Este aporte solidario se hará a través de la Liga GLTTBIQ+ de las provincias.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020- Año del General Manuel Belgrano

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 7 de mayo tendrá lugar el estreno del documental “Canela. Solo se vive dos veces” de la directora rosarina Cecilia del Valle a través de la plataforma virtual Puente de cines en función de las condiciones de aislamiento social, preventivo y obligatorio en que vivimos. Se trata del primer largometraje documental argentino sobre la biografía de una transexual, fue ganador del subsidio Quinta Vía del INCAA.

El documental retrata la vida de Áyax Grandi, un arquitecto de la ciudad de Rosario que a los 48 años decidió ser Canela. La vida de Canela inspira por su fortaleza y sinceridad a la hora de seguir un deseo ante la pregunta de su propia identidad. El documental registra seis años del proceso de transformación, las tensiones con sus relaciones familiares y de trabajo así como la empatía y el afecto que acompañaron este proceso de deconstrucción identitaria.

Por su contenido y su mirada, el documental contribuye al empoderamiento de las mujeres e identidades diversas, así como a la visibilidad de este colectivo y sus problemáticas comunes. En términos más generales, a instalar, visibilizar y contribuir al proceso social que el clima de época instituye, en el cual se deconstruyen los modelos identitarios en relación al género y a los dispositivos normalizadores de la sexualidad a través de las clasificaciones binarias Hombre-Mujer. El largometraje permite profundizar sobre la necesidad de instalar un paradigma en el cual la



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020- Año del General Manuel Belgrano

diversidad sexual se constituya como derecho social que permita las conquistas colectivas e individuales.

Cabe destacar la decisión de la Directora de estrenar este documental en el marco del aislamiento implementado por el decreto N° 297/2020 en su modalidad virtual y a su vez destinar una porción de lo recaudado por el pago de la visualización de la película en la asistencia a personas travestis y trans que están pasando una situación de extrema vulnerabilidad en el marco de la pandemia. Este aporte se llevará adelante a través de la Liga GLTTBIQ+ de las provincias.

Por lo expuesto solicito a mis pares acompañen esta iniciativa.